



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

SOCIOECOMONÍA DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES

**Grado en Comunicación Audiovisual
Universidad de Alcalá**

Curso Académico / 2019-2020

Segundo Curso – Primer Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Socioeconomía de las industrias culturales
Código:	641010
Titulación en la que se imparte:	Grado en Comunicación Audiovisual
Departamento y Área de Conocimiento:	Economía, área de Sociología
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	2º Curso, primer cuatrimestre
Profesorado:	Luis Mancha San Esteban luis.mancha@uah.es
Horario de Tutoría:	Lunes 12:00-14:00 horas, a través del aula virtual (con cita previa)
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

La actual crisis económica junto con la llegada de Internet, la TDT y otros dispositivos de emisión producto de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información han revolucionado las industrias culturales (libros, música, cine, etc.). La quiebra del concepto del autor y de un modelo basado en derechos de autor, la fragmentación de las audiencias, el declive de la publicidad convencional, la caducidad de los antiguos modelos de negocio, la drástica reducción de costes y material de producción, los cambios en las pautas de consumo y en los modelos de distribución debido a la democratización de Internet, son algunos de los ingredientes de una revolución a la altura de la que supuso la imprenta de Gutenberg.

En esta asignatura se analizará la lógica de la transformación de las industrias culturales. Para ello, es necesario entender la génesis del concepto de cultura, así como la construcción social del autor, y a partir de ahí comprender las transformaciones que han sufrido estas industrias entendidas como espacios sociales de producción tanto materiales como de sentido.

This subject deals with the transformation of creative industries from Gutenberg to present time (world of music, painting, books, cinema and so on). For that matter it is necessary to analyze the changes that have been produced in the way of understanding the concept of author and work of art, which are linked to the intellectual property rights.

Besides, some other concepts such as “social fields”, by the French sociologist Pierre Bourdieu, helps us to understand the different ways of creation, production, distribution and promoting of those creative industries throughout history. Due to this it tends to avoid the common mistake to overestimate the role of audiences in creation and underestimate the play of the agents inside of a specific social world.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

Capacidad de búsqueda y selección de información y de estructuración de la misma.

1. Capacidad de crítica y reflexiva
2. Capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos
3. Fortalecimiento de la habilidad del trabajo autónomo y de trabajo en equipo
4. Capacidad para entender y comunicar ideas y expresarse de forma correcta tanto de manera oral, escrita y audiovisual.
5. Mejora en la destreza de acceso, manejo e interpretación de información procedente de diversas fuentes y formatos.

Competencias específicas:

1. Aprendizaje y comprensión del punto de vista sociológico sobre las industrias culturales.
2. Introducción a las herramientas básicas para comprender la realidad socioeconómica de las industrias culturales tanto en España como en el mundo.
3. Capacidad de análisis de las profundas transformaciones que están sufriendo dichos campos de producción.
4. El estudiante aprenderá la relación entre las formas de narrar y la realidad socioeconómica.
5. Conocer y comprender las transformaciones que las nuevas tecnologías están produciendo en las industrias culturales.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
Módulo I: El concepto de cultura y las industrias culturales en contexto	• 11hrs.
Módulo II: La construcción social del artista	• 12hrs.

Módulo III: Un modelo de análisis de las industrias culturales	<ul style="list-style-type: none"> • 15hrs.
Módulo IV: Las industrias culturales ante los retos de la era de la Información	<ul style="list-style-type: none"> • 12hrs.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	50 hrs. de las cuales 25 hrs. serán clases teóricas y 25 hrs. clases prácticas.
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	Número de horas de estudio autónomo: 60 horas. Número de horas de elaboración de trabajos y resolución de casos prácticos: 40 horas.
Total horas	150 horas

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases presenciales	<ul style="list-style-type: none"> • Clases expositivas: presentación de las unidades didácticas en las que se incidirá en conceptos básicos y en su aplicación a la realidad socio-económica de las industrias culturales. • Clases prácticas: búsqueda de información, visionado y discusión de material audiovisual, discusión de textos.
Trabajo autónomo	<ul style="list-style-type: none"> • Individual: estudio independiente, lecturas y preparación de ejercicios a realizar en clases presenciales. • Grupal: Realización de las prácticas grupales
Exámenes	Pruebas finales sobre los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

Los materiales para el seguimiento de la asignatura estarán en la plataforma virtual de la Universidad y/o en reprografía.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Procedimiento de evaluación

Todos los alumnos serán evaluados por un sistema de evaluación continua a excepción de aquéllos que, previa solicitud por escrito al Decano durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, hayan sido autorizados para acogerse a la evaluación final. La evaluación continua implica la obligatoriedad de asistir a un mínimo del 80% de las clases presenciales para poder aprobar la asignatura.

Se considerará que los alumnos de evaluación continua han agotado la convocatoria correspondiente cuando concurran en una o más de las siguientes situaciones:

- * No asistan al mínimo de clases establecido.
- * No participen en las actividades programadas sin causa justificada.
- * No entreguen los trabajos en los plazos establecidos sin causa justificada.

En caso de no superar la evaluación continua, los alumnos tienen derecho a optar a un examen final en la convocatoria extraordinaria.

A) Modalidad de evaluación continua

1. El 60% de la calificación se obtendrá por medio de la evaluación de los trabajos tanto individuales como grupales que se propongan en el aula (prácticas). Se harán 3 prácticas: un ejercicio individual tipo test sobre un texto para comprobar que se entienden textos sociológicos, que representará un 25%; el análisis de dos películas a la luz de los conceptos tratados en las lecturas y en clase, que representará un 25%; y un trabajo de investigación grupal relacionado con las industrias culturales (que tendrá obligatoriamente que presentarse en clase), el cual representa el 50% de las prácticas. El peso de cada práctica se ha calculado sobre 100. Su totalidad representa el 60% de la nota final.

2. El 40% de la calificación corresponderá a una prueba de elección múltiple, con veinte preguntas. Este test evaluará la adquisición de los conocimientos teóricos fundamentales. El material de estudio constará de: presentaciones que se colgarán en la plataforma virtual y se explicarán en las clases; y lecturas obligatorias que estarán colgadas en el aula virtual.

3. Quienes quieran optar a la calificación de Matrícula de Honor deberán alcanzar como mínimo la puntuación de 9, y solicitarlo al profesorado. Cada caso se estudiará de forma individualizada.

Las conductas ejemplares de participación y respeto hacia el profesor y compañeros podrán ser motivo de incremento del 10% en la calificación final, este incremento estará reservado para los mejores estudiantes y no podrá aplicarse si la calificación numérica final es de un 10, pero será tenido en cuenta para la valoración cualitativa de Matrícula de Honor. Por otra parte, Las prácticas contrarias a una correcta y respetuosa conducta serán tenidas en cuenta en la calificación del estudiante,

pudiendo procederse a una reducción del 10% de la calificación por conductas irrespetuosas hacia profesor o compañeros e incluso ser motivo de suspenso si dicha conducta es reiterativa.

B) Modalidad de evaluación final y evaluación extraordinario

Evaluación final: Se realizará un examen final que constará de una parte sobre los contenidos teóricos y otra sobre los prácticos. El tipo de examen teórico será igual al que realicen los alumnos de evaluación continua, y se le añadirán varias preguntas o problemas a resolver en los que los alumnos deben demostrar que han adquirido las capacidades desarrolladas en las clases prácticas.

Evaluación Extraordinaria: El estudiante ha de repetir todas aquellas pruebas (tareas prácticas, examen, etc) que no haya superado en la evaluación continua, teniendo en cuenta que cada prueba tiene el mismo peso que en la evaluación ordinaria

Criterios de evaluación

A) Prácticas:

- Capacidad para buscar información científica sobre problemas planteados en la asignatura.
- Resolución de problemas de modo comprensivo.
- Argumentación de ideas coherentemente, de forma oral y escrita.
- Capacidad de reflexión y sentido crítico.
- Participación activa en las clases.
- Comprensión tanto de textos complejos, así como del lenguaje audiovisual.

Con carácter particular, en los trabajos se valorará:

- Originalidad.
- Estructura coherente y buena presentación.
- Claridad y precisión de la redacción.
- En las tareas que así lo requieran se deben indicar los recursos o bases de datos utilizados. Tanto en el manejo de bases de datos como en las referencias bibliográficas se pueden consultar los tutoriales on line de la biblioteca UAH.
- Los estudiantes deben evitar realizar prácticas de copia o plagio, ya sea en las tareas realizadas o en las pruebas finales. En el caso de realización de dichas malas prácticas se contemplará la no superación de la asignatura.
- Consulta de bibliografía: Las referencias bibliográficas deben responder al estilo Harvard siguiendo el siguiente esquema:

Referencia bibliográfica de un libro con un autor:

Apellido del autor en minúsculas, inicial del nombre, en caso de ser necesario especificar si es editor (ed.) o compilador (comp.) del texto, (año de publicación), *Título y subtítulo en cursivas*. Número de volumen si es necesario, número de edición si no es la primera, Ciudad de edición, Editorial.

Ejemplo:

Treweek, J. (1999), *Ecological Impact Assessment*, Oxford , Blackwell.

Referencia bibliográfica de un artículo de revista:

Apellido del autor en minúsculas, inicial del nombre., (año de publicación de la revista) "Título del artículo entre comillas" en *Título de la revista en cursivas*. Número de volumen, número de la revista, mes o estación del año o equivalente, páginas que abarca el artículo precedidas de pp.

Ejemplo:

Echavarren, J. M. (2007) "Aspectos socioeconómicos de la evaluación de impacto ambiental" en *Revista Internacional de Sociología* Vol. 65, Nº 47, Mayo-Agosto, pp. 99-116.

B) Prueba final

- Comprensión de los conceptos e ideas principales de la asignatura.

Criterios de calificación

Se seguirán las indicaciones del R.D 1125/2003 que regula el Suplemento al Título. De acuerdo con ello, las calificaciones se adecuarán a la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 - 4,9	SUSPENSO (SS)
5,0 - 6,9	APROBADO (AP)
7,0- 8,9	NOTABLE (NT)
9,0 – 9,5	SOBRESALIENTE (SB)
9,5 – 10	MATRÍCULA DE HONOR (limitada al 5% de los matriculados)

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

Álvarez-Uría, F. y Varela J. (2008) *Materiales de sociología del arte*, Madrid, SXXI.

Augros, J. (2000) *El dinero de Hollywood. Financiación, producción, distribución y nuevos mercados*. Barcelona, Paidós.

Biskind, P. (2006) *Sexo, mentiras y Hollywood. Miramax, Sundance y el cine independiente*. Barcelona, Anagrama.

Bourdieu, P. (1995) *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*, Barcelona, Anagrama.

(1997) *Sobre la televisión*. Barcelona, Anagrama.

(1998) *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid, Taurus.

Bustamante, E. (2000). *La televisión económica. Financiación, estrategias y mercados*. Gedisa, Barcelona.

Castells, M. (1997) *La era de la información. Economía, cultura y sociedad* 3 Vols., Madrid, Alianza.

- Caves, R. (2000) *Creative industries*. Massachusetts, Harvard University Press.
- Clifford, J. (1995) *Dilemas de la cultura. Antropología, literatura y arte desde la perspectiva posmoderna*. Gedisa.
- Elias, N. (2009) *El proceso de civilización*. México, FCE.
- Foucault, M. (1999) *Entre filosofía y literatura*, Barcelona, Paidós.
- Gournay, B. (2004) *Contra Hollywood. Estrategias europeas del mercado cinematográfico y audiovisual*. Barcelona, Bellaterra.
- Jakobson, R. (1984): *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Ariel.
- Lair, B. (2006) *La condition littéraire. La double vie des écrivains*. París, La découverte.
- Levine, R. (2013). *Parásitos. Cómo los oportunistas digitales están destruyendo el negocio de la cultura*. Barcelona, Ariel.
- Mancha, L. (2006) *Generación Kronen. Una aproximación antropológica al mundo literario en España*. Alcalá de Henares, UAH.
- Méndez, L. (1995) *Antropología de la producción artística*. Editorial Síntesis.
- Rendueles, C. (2014) *Sociofobia*. Capitan Swing.
- Sánchez Ruiz, E. (2003). *Hollywood y su hegemonía planetaria: una aproximación histórico-estructural*. Colección Babel de la Revista Universitaria de Guadalajara, Guadalajara / <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug28/contenido28.html>.
- Sidney, L (2008) *Así se hacen las películas*. Rialp.
- Torres, J. y Gómez, JA (coord.) (2013) *El copyright en cuestión*. Bilbao, Deusto.
- Tortosa, V. (2008) *Mercado y consumo de ideas. De industria a negocio cultural*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- Verdú, V. (2003) *El estilo del mundo. La vida en el capitalismo de ficción*. Barcelona, Anagrama.
- VVAA (2005). *Consejo para la Reforma: Informe para la Reforma de los Medios de Comunicación de Titularidad del Estado*. Ministerio de la Presidencia, Madrid / <http://estaticos.elmundo.es/documentos/2005/02/21/reforma.pdf>.
- VVAA (2010) *La industria audiovisual en España 2010. Escenarios de un futuro digital*, Academia de las ciencias y las artes de Televisión.
- VVAA (2010) *La percepción del cine español por el público*, EGEDA .
- VVAA (2011) *Panorama audiovisual 2011*, EGEDA.